



UCAM

**UNIVERSIDAD CATÓLICA
SAN ANTONIO**

**PLAN DE MEJORA DEL INFORME DE SEGUIMIENTO
CURSO 2010 /2011**

DATOS DEL PLAN DE MEJORA	
Facultad: Ciencias de la Salud	
Título: CAFD	
Nº de Seguimiento: 01	Nº de Expediente: 1250
Fecha: 20/11/2011	

Dimensión 1. La sociedad y el futuro estudiante

1. Información previa a la matrícula

La información suministrada es excesiva en cuanto a su estructura y contenido, complicando al estudiante el acceso a la información esencial para decidir sobre la matriculación en este título. Se debería realizar una reflexión sobre la necesidad de simplificar la información suministrada desde el punto de vista de los grupos implicados en el título, sobre todo del estudiante. Es decir, los futuros estudiantes agradecerían algo más de “marketing” a la hora de consultar información.

Acción correctora:

Se ha simplificado la información suministrada para facilitar el acceso. LA web se estructura ahora en diferentes partes. Plan de estudios; Salidas profesionales; Profesorado; Investigación; Horarios y exámenes; y Más información

<http://www.ucam.edu/estudios/grados/cafd-presencial/profesorado>

a. Requisitos previos para el estudiante:

Está publicado el perfil de ingreso con un enfoque de características más personales que académicas, las vías de acceso, información práctica sobre el proceso de admisión y la responsabilidad de la secretaría general en el proceso. En el apartado de más información, “Criterios de Acceso y Admisión” parece más claro que figure primero la explicación sobre admisión al grado y después el apartado de criterios de admisión.

Acción correctora:

Se ha modificado. Ahora se puede ver aquí:

<http://www.ucam.edu/estudios/grados/cafd-presencial/mas-informacion/admision-y-matricula>

b. Información sobre las características del plan de estudios:

El enlace aporta una tabla excesivamente escueta sobre tipo de materia (básica, obligatoria, etc.) y el número de créditos aunque se puede ampliar la información a través de un pdf que lleva a un documento con el logo de ANECA lo que hace pensar que es un documento de esta institución o un extracto de la memoria verificada.

Se sugiere aportar más información detallada y ordenada sobre el plan de estudios (características, distribución de los tipos de créditos por curso académico). Esta información aparece bajo el epígrafe de “asignaturas por curso”.

Acción correctora:

Se ha ampliado la información relativa a la tabla y se estructura por cursos y tiene enlaces a todas las guías docentes

<http://www.ucam.edu/estudios/grados/cafd-presencial/plan-de-estudios>

c. Justificación del título:

Se realiza una justificación del título en tres párrafos finalizando con las características del título lo que ayuda al estudiante a enfocarse sobre si es lo que le interesa o no, pero se debiera incluir un enlace a información adicional tal como la memoria del título.

Acción correctora:

Ahora en la página principal del título se ha incluido un vídeo resumen con las características del título

<https://www.youtube.com/watch?v=KK3rnrSGoZg>

Además, se ha incluido un enlace a la memoria verificada completa.

<http://www.ucam.edu/estudios/grados/cafd-presencial/mas-informacion/informes-de-verificacion>

2. La Normativa de permanencia:

La normativa de permanencia contiene el número de convocatorias por asignatura (seis) y las causas de la pérdida del régimen de permanencia. Aunque la información es clara gracias al esfuerzo de síntesis se sugiere que se añada un enlace a la normativa en sí.

Acción correctora:

Añadido:

http://www.ucam.edu/sites/default/files/servicios/ordenacion-academica/documentos/Normativa_permanencia-1.pdf

3. La Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos:

En el apartado de "Reconocimiento y transferencia de créditos" se aporta una breve explicación sobre esta materia que favorece su entendimiento, lo que ocurre es que en la misma se hace mención a un procedimiento establecido por el Centro de Formación de Posgrado, pero no se da acceso a él por lo que obliga al estudiante a hacer una labor de búsqueda al respecto.

Además figuran dos archivos pdf donde figura el reconocimiento para el año 2011/2012 para dos titulaciones: diplomados en magisterio especialidad Educación Física y Técnicos animadores físicos deportivos.

Debe revisarse la pertinencia del apartado 4.2.1.

Acción correctora:

Revisado.

4. La Información relativa a las atribuciones profesionales del título, si las hubiera:

No es cierto lo que se indica en el apartado correspondiente: "El graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte está habilitado para el ejercicio de la profesión de Profesor en Educación Secundaria y Bachiller". Esta cuestión debe corregirse a la mayor brevedad posible.

Acción correctora:

Corregido.

Dimensión 2. El estudiante

1. Las guías docentes (incluyendo actividades formativas y sistema de evaluación):

Se puede acceder a esta información por dos vías diferentes, a través del acceso suministrado en el formulario y por la parte intuitiva (entendiendo como tal el que un estudiante seguiría a la hora de realizar la consulta de la información), la información es excesivamente detallada por lo que se podría realizar algún tipo de resumen de las mismas para clarificar al estudiante qué tipo de información puede y debe ver en este apartado.

La descripción de contenidos es en exceso sucinta.

Acción correctora:

Se ha ampliado la descripción de los contenidos. Se puede acceder a todas las guías docentes aquí:

<http://www.ucam.edu/estudios/grados/cafd-presencial/plan-de-estudios>

3. La información relativa a la extinción del plan antiguo, así como los criterios específicos para ello:

Se ha podido consultar la guía docente para la Licenciatura de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte donde se habla de la extinción del plan aunque la información suministrada es demasiado escueta. Pero no se ha podido encontrar más información relacionada con la extinción y suspensión del título.

Debería hacerse una reflexión en este punto con el fin de mostrar de una forma más clara la información requerida para el estudiante. Es imprescindible incluir la tabla de adaptación.

Acción correctora:

Añadido todo el apartado de implantación y extinción de estudios

<http://www.ucam.edu/estudios/grados/cafd-presencial/plan-de-estudios>

Dimensión 3. El funcionamiento

1. El tratamiento de las recomendaciones del informe de verificación, si las hubiera:

En la información suministrada en el formulario "hoja de recogida de información" se da una explicación sobre las acciones que ha realizado el grado con respecto al tratamiento de las recomendaciones de informe de verificación, pero no se ha podido constatar nada sobre esta cuestión en la web de la titulación.

Acción correctora:

Todas las acciones llevadas a cabo tras las recomendaciones se pueden ver en este apartado "Evaluación y mejora de la calidad del título"

<http://www.ucam.edu/estudios/grados/cafd-presencial/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>

2. Sobre el sistema interno de garantía de calidad (AUDIT) o, en su defecto, información global sobre:

a. Los responsables del sistema interno de garantía de calidad del plan de estudios.

Un enlace desde el sistema de garantía de calidad del título da acceso a los objetivos genéricos de la Comisión de Calidad del Título (CCT). En la siguiente sección se publican los nombres de sus miembros. Finalmente se describen las funciones y no hay publicado ningún informe en el último apartado dedicado a ese fin.

Se debería publicar los nombres y datos de contacto de los miembros del CCT con el fin de poder facilitar la información entre ellos y entre el resto de la comunidad universitaria.

Acción correctora:

Modificado. Se puede acceder a toda esa información desde este enlace.

<http://www.ucam.edu/estudios/grados/cafd-presencial/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>

b. La evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

El enlace indicado lleva a "resultados de la encuesta de valoración del profesorado de 2º semestre 2009" (¿2010?) pero verdaderamente se debería recapacitar sobre quién tiene acceso a esta información y si la misma es analizada en el seno del CCT de la titulación.

Acción correctora:

En el apartado de la web “Sistema de calidad del título” en el sub-apartado de satisfacción se incluyen los resultados más representativos de la evaluación de los estudiantes y egresados sobre el profesorado

<http://www.ucam.edu/estudios/grados/cafd-presencial/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>

Dentro de las medidas que la Universidad establece se desarrolla el plan de formación bianual del profesorado. Este es el enlace.

<http://www.ucam.edu/servicios/ordenacion-academica/formacion-del-profesorado>

c. El grado de satisfacción de los colectivos implicados en el título (estudiantes, PDI, PAS, etc.).

En el apartado de satisfacción se han publicado datos sobre satisfacción de los estudiantes pero para el 2º semestre de 2009 (¿2010?), sin embargo no se aportan datos sobre PDI, PAS, etc. Se debería recapacitar sobre qué tipo de información se debería publicar y quién debe tener acceso a la misma, si ésta es analizada en el seno del CCT de la titulación y considerar dado que se solicita colaboración para obtener datos, retroalimentar con resultados es importante.

Acción correctora:

En el apartado de la web “Sistema de calidad del título” en el sub-apartado de satisfacción se incluyen los resultados más representativos de la evaluación de los PDI, Empleadores y egresados.

<http://www.ucam.edu/estudios/grados/cafd-presencial/mas-informacion/sistema-de-calidad-del-titulo>

d. Las prácticas externas y los programas de movilidad.

La información sobre el practicum es insuficiente ya que bajo los enlaces de “convenios”, “documentos para los alumnos” y “alumnos, tutores y centros” no hay ningún tipo de información aunque sí existe una pequeña introducción sobre qué es el practicum. Por otro lado, se puede acceder a esta presentación del practicum a través de otro enlace denominado “prácticas”. Se sugiere que no sólo se aporte información sobre la estructura del mismo, sino que dentro del sistema de garantía de calidad se publique el sistema de información que garantiza la calidad del mismo.

En movilidad hay varios enlaces, uno a la oficina de relaciones internacionales y movilidad que redirige a un enlace denominado “solicitudes del alumno” que abre un pdf donde figura un listado de alumnos (números no nombres) y tres destinos (esta información aparece también en el apartado “movilidad” por lo que existe un solapamiento de información).

Se debería realizar un esfuerzo por aportar la información sobre movilidad útil para los estudiantes que quieran enrolarse en uno de estos programas (convenios, pasos, requisitos, plazos, etc.) haciendo especial hincapié en los procedimientos que garantizan la calidad de esta movilidad.

--

Acción correctora:

Toda la información detallada del practicum se encuentra aquí:

<http://www.ucam.edu/estudios/grados/cafd-presencial/plan-de-estudios>

Toda la información detallada de la movilidad se encuentra aquí:

<http://www.ucam.edu/estudios/grados/cafd-presencial/mas-informacion/movilidad>